

EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO POLITICO

AÑO IV

Precios de suscripcion

Tres pesetas trimestre en toda España.—En Ultramar fijarán los precios los correspondientes.—Anuncios á precios convencionales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Sabado 16 de Junio de 1885.

Punto de suscripcion

En la encuadernacion de D. Eduardo Gomez, Crona, 12.—La correspondencia se dirigira á la administracion del periodico.

NUM. 269

LA MEMORIA FINANCIERA DEL SEÑOR CAMACHO.

VII.

Conversion de las deudas.

La importancia de esta parte de la Memoria del señor Camacho y, sobre todo, el carácter de actualidad que este asunto tiene por haberse tratado de él en las Cortes por los oradores financieros del partido conservador, el más sistemático censor de los planes del ex-ministro de Hacienda, nos obligan á prescindir del orden con que, hasta aquí, veníamos ocupándonos del notable trabajo del señor Camacho.

Examinaremos, pues, con toda la atención posible este asunto de la conversion de las deudas, base, como exactamente dice el autor de la Memoria, de todo su plan, porque sin la conversion imposible hubiera sido la formacion de presupuestos como los que ha presentado el señor Camacho.

Pero quizá por esta misma importancia los conservadores en particular han armado tal escándalo, han propalado tan absurdas teorías económicas y tergiversado en tal forma los datos y las cifras que no es extraño que el señor Camacho se haya visto precisado á ser muy extenso, no ya solo en la defensa de la amortizacion, sino en la del modo como se llevó á cabo. Aún así es muy posible que no quieran convencerse porque, conservadores como los hacendistas que han combatido la conversion, antes se dejarían matar que convenir en que la reforma del señor Camacho en punto tan trascendental ha sido, como todas, feliz en sumo grado.

Al tratar de los presupuestos explicó el señor Camacho en su Memoria la necesidad y la absoluta conveniencia de una conversion, que proporcionaba recursos y respiros á la Hacienda, favoreciendo de paso al crédito del país, un tanto decaído, á pesar de los buenos propósitos de los Cos-Gayon y Barzanallana.

Para hacer resaltar esto, el señor Camacho compara en su Memoria su plan con el del señor Cos-Gayon, último ministro de Hacienda con-

servador, de cuya comparacion resulta que éste habia formulado el siguiente proyecto:

«Emission de 1.100 millones de pesetas en Deuda al 5 por 100 de interés anual, amortizable en 25 años, sin comprender mas que las privilegiadas. La del señor Camacho habia de ser de 1.800 millones al 4 por 100 con amortizacion en cuarenta años y comprendiendo todas las amortizables.

La anualidad del señor Cos-Gayon era de pesetas 77.327.000 sin incluir la comision del Banco. La del señor Camacho correspondia ser, incluyendo dicha comision, 91.631.250.

El tipo de emission era indeterminado en el proyecto del señor Cos-Gayon, que lo dejaba á las resultas de la negociacion ó de una suscripcion general. El tipo del señor Camacho fué públicamente fijado en 85 por 100.

Hé aquí los resultados que hubieran surgido del plan del señor Cos-Gayon:

Las deudas convertibles con arreglo á este proyecto, á saber: Obligaciones Banco y Tesoro, de Aduanas, Bonos y Deuda flotante, importaban en 1.º de Junio de 1881, pesetas 1.075,258.119.

	Pesetas
Los intereses y amortizacion de esta suma exigian.....	128.078.000
La anualidad de la conversion habia de importar.....	77.327.000
Luego la ventaja obtenida en el presupuesto seria de....	50.751.000
Ni el déficit que habia de ascender á pesetas	116.988.899 03
Ni el aumento del cuartillo por 100 ..	22.988.349 50
	139.977.248 53
La ventaja de las pesetas.....	50.751.000

Se convertia en una deficiencia de.... 80.226.248 53

Vamos ahora al plan del señor Camacho.

Cuando lo concibió todas las deudas amortizables importaban una suma de 1.522.115.940 pesetas.

Detalla el señor Camacho, deuda por deuda el gasto anual que exigian, cuya suma asciende en junto á pesetas. . . 193.111.347

Anualidad proyectada..... 91.631.250

Reduccion en los gastos públicos..... 101.480.097

Y eso que el señor Camacho al hacer este cálculo, prescindió de 822.781 pesetas, por el cambio á que se pagaba el cupon del exterior.

Resulta, pues, una ventaja de esta comparacion de proyecto, ó lo que es lo mismo, una economía en los presupuestos de 101.480.097 pesetas por el proyecto Camacho, mientras que por el del señor Cos-Gayon resultaba una deficiencia de más de 89 millones de pesetas.

No es posible adivinar de qué recursos habria de echar mano el señor Cos-Gayon para cubrir esta deficiencia. El señor Camacho, fundándose en ciertas declaraciones de aquél, supone que no hallaba otros que establecer una contribucion sobre la sal.

Los datos expuestos por el señor Camacho en su Memoria relativos á la liquidacion, son demasiado extensos para ser copiados, y, por otra parte, están expuestos en el preámbulo de los presupuestos presentados por el señor Pelayo Cuesta. Los totales, sin embargo, deben ser á nuestro juicio conocidos y son los siguientes:

Emission autorizada, pesetas	1.800.000.000
Su valor en efectivo al tipo del 85 por 100	1.530.000.000
Sumaba el nominal de todas las deudas convertibles un bilion 889.000.000 pe-	

A los títulos que se convirtieron con arreglo á los tipos de conversion, segun valor por valor especifica el señor Camacho.....	1.151.295.400
A la Deuda flotante.....	186.378.943'63
Entregado por el Banco para descuentos del Tesoro	62.769.086'15
Gastos de la operacion	2.163.716'30
Existencia en el Banco como sobrante, ganando el 4'71 por 100.....	66.618.249'92
Total igual á lo disponible.....	1.469.225.000

setas, que á los tipos fijados en la ley equivalian en efectivo á..... 1.522.115.940

Remanente que hubiera quedado, convirtiéndolo todo... 7.884.060

Este no hubiera bastado sin embargo, en el caso de que se hubiesen convertido todas las deudas, para cubrir las partidas siguientes:

Gastos de la operacion pesetas	2.163.716 30
Acciones de carreteras no amortizadas por no haber habido proposiciones en la subasta de Diciembre	332.000
Material del Tesoro emitido despues de cerrado el cálculo efectivo	180.000
Deuda de material y personal pendiente de emission	1.194.745
Mitad del cambio reconocido á la deuda amortizable del 2 por 100 exterior...	4.954.064
Total.....	8.824.590 30
Remanente arriba indicado.....	7.884.060

Hubieran faltado tan solo

940.530 30

Omitimos otros datos, para consignar el resultado general, que es como sigue:

Emission autorizada, pesetas..... 1.800.000.000

Nominal de 60775000 pesetas en efectivo no convertidas, al tipo de 85 por 100 . 71.500.000

Quedó reducida la emission de nominal á..... 1.728.500.000

Su valor en efectivo al 85 por 100. pts.. 1.469.225.000

¿Cómo se aplicó este producto? Vamos á concentrar el detalle para no asustar con muchos números:

Si de los 317.929.996 que comprenden lo sobrante, los gastos y la aplicación, deducimos pesetas dos millones 163.716.30 que van con destino á saldo de déficits, etc. 315 millones 776.279.70, suma cuya conversión tan discutida y comentada, la explica el señor Camacho con datos tan claros, tan precisos y de tan varios modos, que no es posible sus- traerse ya á la evidencia.

En efecto, el sobrante de la operación de pesetas de 66.618.249.92 y 249.148.029.78 para Deuda flotante y déficits, de aplicación sencillísima, hacen la mencionada suma de 315.766.279.70.

Pero no le ha bastado esto al señor Camacho. Ha querido que desapareciera hasta la menor sombra de duda, y explica muy detallada y minuciosamente la inversión que ni aun reduciendo sus datos, tenemos espacio para consignarlos; pero recomendamos su lectura á los que quieran convencerse de cuán injustos y apasionados han sido los ataques dirigidos al ilustre hacendista por esta inversión tan sencilla y completamente demostrada.

Sin embargo, no quiere convenirse de ello el señor Villaverde, ni ninguno de los conservadores financieros, porque es asunto que no explica el señor Camacho en su obra, pero que todo el mundo conoce y juzga ya, incluso la opinión pública, que hace justicia á los conocimientos, actividad y celo del señor Camacho.

COMPANIA DE LOS FERRO CARRILES DE MEDINA DEL CAMPO A ZAMORA Y DE ORENSE A VIGO.

Memoria leida en la junta general ordinaria de señores accionistas celebrada el 21 de Mayo de 1883.

Señores accionistas:

Con la satisfacción de siempre ve el Consejo administrativo de esta Compañía reunido el cuerpo social con quien viene á cumplir el grato deber de presentarle el balance del último ejercicio y á darle detallada cuenta del estado de la empresa industrial cuya administración tiene confiada.

La recaudación del último año asciende á bastante mas de la que se obtuvo en los dos anteriores reunidos, y á pesar de esto, que empieza ya á ser notable, no baja de un 33 por 100 el aumento que se ha conseguido durante los meses transcurridos de este año.

Aun cuando apuntamos estos datos como dignos de ser tenidos en cuenta; aun cuando nuestra línea de Orense á Vigo es ya hoy la de Galicia que da mayores rendimientos, solo exponemos los resultados del momento para que sirvan de base para calcular los del porvenir, ya que estando en construcción las lí-

neas complementarias, la explotación se ciñe á un simple tráfico local y aun éste es incipiente desarrollo. Al terminar los enlaces con Castilla y Portugal, los aumentos de producto han de ser notabilísimos y muy superiores á los que hoy pudieran preverse, siendo garantía de ello, como lo es de que no podrá sobrevenir una competencia, la combinación establecida desde 15 de Junio próximo pasado, de todos los servicios de gran velocidad entre esta Compañía, la de Madrid á Cáceres y Portugal, la Real Portuguesa y las del Miño y Duero que explota directamente el Estado portugués; combinación que una vez termina á la solución de continuidad que establece la falta del puente internacional en construcción, ha de dar pingües resultados y favorecer mucho los intereses de las cuatro entidades combinadas.

Las obras en construcción se llevan á cabo con una rapidez, un acierto y una economía que supera todas nuestras esperanzas. Terminadas las explanaciones y fábricas de la línea de Guillarey al Miño, se está levantando la estación de Tuy, al par que se sientan los tramos metálicos y la vía en toda su longitud, y mediante ciertas condiciones que en el día se gestionan con probabilidad de éxito, podrá desde Julio próximo, explotarse hasta el pie del río, conciliando así los intereses de la Compañía con los del público.

El puente internacional sobre el Miño no está acabado aun; pero la casa extranjera que lo construye, hace esfuerzos para cumplir dentro de las condiciones de tiempo que le fija la subasta, y hay todos los motivos de esperar que en el próximo invierno quedará hecho el enlace con los ferro-carriles portugueses.

Cuando tan favorable suceso ocurra, y lo tenemos cercano, ya la terrible barra de Oporto no será obstáculo á que el comercio de esa ciudad tan esencialmente mercantil, reciba los productos que se le envían del exterior, que desembarcados en el puerto de Vigo solo deberán recorrer un trayecto de 170 kilómetros.

Es satisfactorio poder comunicarnos que vencidas las principales dificultades en la línea de Redondela á Pontevedra, perforados sus cinco túneles y terminadas en sus tres cuartas partes los restantes trabajos, están ya acopiados los carriles y contratado el material móvil, quedando solo á concluir el trozo mas fácil y sencillo, debiéndose esperar por lo tanto que con la campaña de este verano habrá la compañía cumplido los fines que se propuso.

El país ha admirado la celeridad de los trabajos y la solidez con que han sido hechos, y aquella digna corporación provincial acaba de dar á la Compañía una muestra de la consideración que le merece y de la confianza que le inspira, acordando que la subvención importante que tiene ofrecida, á condición de que la línea esté inaugurada dentro del plazo legal, sea satisfecha aun cuando la conclusión de la obra se retrase, dando por otorgada una próroga de seis meses. Y en verdad que solo la exquisita prudencia del Director Gerente podía inspirar tal acto de previsión digno de aplauso, porque evita todo azar, pues puede darse

por seguro que la próroga será innecesaria y que en Noviembre próximo, llegará la locomotora frente de la hermosa ría de Marin, sirviendo las necesidades de la capital de la provincia y de su rica y poblada comarca.

La prudente reserva en que se cerró el consejo y comité de Madrid, dió el resultado deseado en la subasta de Monforte á Orense, y esta línea tan apetecida, cuya adquisición era de una trascendencia inmensa para la compañía, fué nos adjudicada mediante una rebaja notable en las tarifas de esta sola sección.

Las gestiones practicadas por el vice-presidente y director-gerente, comisionados al efecto, merecieron la entusiasta aprobación del consejo juzgando interpretar vuestro deseo en tan vital asunto.

Las obras se inauguraron en el plazo exigido por la concesión, empezánlose á sentar vía en los últimos 18 kilómetros, pero aun cuando las explanaciones y fábricas están en su mayor parte terminadas por el Estado, que las ha dado como á subvención, faltan á dejar corrientes 4 kilómetros que ofrecen dificultades de importancia, casi todo su trayecto consiste en la apertura de túneles, colocación de puentes y construcción de grandes muros, obras todas en que es limitado el adelanto que puede obtenerse.

Todos los esfuerzos se dirigirán á que esta vía, que es la de enlace general de nuestras líneas con la red del Noroeste, y que ha de ser fuente de vida y de riqueza, quede terminada dentro del más breve plazo posible, para que nuestro negocio industrial tenga todo su desarrollo.

Conspirando á este fin, se han hecho los convenientes estudios para que la estación de carga en Vigo pueda situarse cerca del mar, á fin de ofrecer facilidades y economía al comercio, allegando por este medio el mayor transporte posible, pero el desarrollo de la línea férrea que al efecto deberá construirse, pasará quizás de 3 kilómetros de longitud y el coste será de alguna importancia. También trata la Compañía de establecer muelles para la carga y descarga, haciendo desde luego las gestiones convenientes para obtener permiso, pues juzga que su interés exige que no le falten tan necesarios elementos.

Puede decirse, pues, que la Compañía ha obtenido las líneas que de antiguo ambicionaba para hacer fructífera su empresa y puede decirse que ningún obstáculo se ha atravesado en su camino que no haya sido vencido y arrollado.

En el deseo de venir dentro del próximo año á decirnos que todo funciona y todo produce y que la industria de transportes que la compañía establece en Galicia, está en plena actividad, se trabaja á la vez en tres distintas líneas, se va á emprender la obra costosa de llegar hasta el mar y se prepara el establecimiento de muelles, y como todo esto exige un gasto importante, se ha visto el Consejo obligado á usar en la parte indispensable, de la autorización que le teniais concedida, solicitando del Gobierno la de emitir 50.000 obligaciones con hipoteca de todas las líneas (excepción hecha del ramal de Guillarey) de 500 pesetas

cada una con interés del 3 por 100 anual. La Real orden de 23 de Noviembre último, resuelve favorablemente la pretensión formulada, siendo de notar que su contenido pone en evidencia cuan grande es la garantía que la Compañía ofrece, ya que es sin duda una de las de España que tiene kilométricamente menor gravamen hipotecario, pues no puede perderse de vista que con el producto de dicha hipoteca, se ha de acabar la construcción de 70 kilómetros de línea sobre los que no pesaba carga alguna, esto á parte de que la suma de 27 millones de reales á que asciende el dispendio hecho por el Estado en la explanación y fábricas de la línea de Monforte, ha venido á acrecentar notablemente el Haber de nuestra empresa.

(Se concluirá.)

Miscelánea.

Atendiendo á las reclamaciones de varios editores de obras dramáticas el señor ministro de la Gobernación, de conformidad con lo propuesto por el de Fomento, ha expuesto una real orden circular á los gobernadores, recordando la fiel observancia de las disposiciones sobre propiedad intelectual, debiendo en su virtud adoptar las medidas oportunas para proteger el derecho de los autores ó editores de obras dramáticas y prohibir la representación de las mismas en todo sitio público y casinos y sociedades de recreo que no satisfagan en la forma y en el tiempo prevenido los derechos correspondientes.

Los residuos de la infusión del café pueden utilizarse ventajosamente para destruir los insectos que atacan á las plantas, bastando para ello rociar su tallo y hojas con polvos del café desecado, si los insectos son caulívoros, ó bien colocar dicha sustancia en contacto con las raíces, si pertenecen al grupo de los radívoros.

Las grandes cantidades de residuos de café, que en nada se utilizan, pueden emplearse para ese objeto, sin gastar apenas nada, especialmente en las grandes poblaciones.

El czar y la zarina llegaron á San Petersburgo siendo recibidos en la estación por los altos funcionarios civiles los cuales segun la costumbre rusa, presentaron el pan y la sal en señal de bienvenida.

Los emperadores despues de dirigirse al templo donde está enterrado Alejandro II, y de rezar sobre su tumba regresaron á Peterhoff.

Los criminales que pueden ser perseguidos en España y en los Estados-Unidos á instancia de la nación respectiva, segun el tratado de extradición que acaba de ultimarse entre los dos gobiernos, son los piratas, los destructores de una nave, los que conspiran en la tripulación de un buque, los que sustraigan fon-

dos públicos ó malversen caudales de particulares, y los que secuestren ó detengan a menores.

Se trata entre varios comerciantes é industriales de Monforte de Lemos de coadyuvar en lo posible al mayor esplendor de la inauguración del ferro-carril de Oural á dicha villa, habiéndose celebrado al efecto una reunion preparatoria en el teatro para escogitar los medios de realizar su pensamiento.

Las obras del puente internacional del Miño adelantan con notoria rapidez; en Agosto ya estarán listas las pilas para recibir los tramos metálicos, y á fines de año ya de seguro podrá correr la locomotora sobre el tablero del puente.

Las compañías de ferro-carriles tratan de oponerse al proyecto de ley del señor Gamazo suprimiendo el impuesto del 10 por 100 que el público paga y que las empresas cobran.

La Comision del Senado emitió dictámen favorable para la rebaja del 10 por 100 que perciben las compañías de ferro-carriles sobre el precio de billetes.

Ha sido nombrado Penitenciario de la S. I. M. de Compostela, el señor don Juan Enrique Costa, beneficiado sochantre de la misma.

A ruego de don José Luis Clot, miembro titular y representante principal de la Academia francesa *Mont-Real* de Toulouse, insertamos á continuación el siguiente programa:

ACADEMIA MONT-REAL DE TOULOUSE.

Gran concurso internacional de 1883.

El concurso anual organizado por la *Academia de Mont-Real para toda la Europa*, comenzará el 1.º de Mayo de 1883, cerrándose el 1.º de Setiembre del mismo año.

1.ª Seccion.—Poesía, asunto determinado, de *cientos versos, todo lo mas*, Oda á Chateaubriand.

2.ª Seccion.—Poesía, asunto libre, de *cuarenta versos, todo lo mas*.

3.ª Seccion.—Prosa, asunto determinado de *doscientas líneas, todo lo mas*, Elogio de Bufon.

4.ª Seccion.—Prosa, asunto libre (novelita), de *cientos cincuenta líneas, todo lo mas*.

Serán acordados, á las cuatro secciones arriba indicadas, unos treinta premios, *doce accésits y cien de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase*, con diploma especial.

Condiciones del concurso.—Remitir antes del 30 de Agosto de 1883, los manuscritos escritos legiblemente y solo en la primera llana con la direccion de «A. M. Albert Mailhe, presidente inamovible, 12, place Rouaix, á Toulouse (Haute-Garone) Francia.»

Se unirá á los manuscritos: 1.º Un pliego cerrado con lacre, que contendrá el nombre y señas del autor, en el exterior se inscribirá la misma divisa que se hallará en la cabeza del trabajo literario; 2.º un número designando la seccion en la cual quieran concurrir, y 3.º un franco

en sellos de correos por derechos de inscripcion.

Los miembros titulares de primera clase y corresponsales de la Academia están libres de este derecho.—Todo trabajo conteniendo alusiones políticas ó religiosas serán rigurosamente excluidas y declaradas por el solo hecho fuera de concurso.—La distribucion solemne de los premios, tendrá lugar el día 1.º del mes de Noviembre de 1883.—Un aviso anterior á la distribucion hará conocer á los interesados el resultado de este concurso y su situacion respecto á la Academia.

Premios particulares se acordarán á los señores corresponsales de la Academia que mas se hayan señalado en propagar el presente programa.

Ecos

Nuestro festivo colega *La Broma* dice que el señor Sagasta piensa crear una condecoracion para premiar los servicios de algunos diputados ministeriales, la cual se denominará *Cruz de la boca cerrada*. Y dice asimismo que piensa proponer los primeros para una gran cruz de este género á los señores don Vicente Perez, don Pablo Cruz, secretario particular del presidente del Consejo y á don Benito Harnida.

El colega quiso hacer una gracia y le ha salido una tontería.

Aparte de que son contados los grandes oradores, nuestro querido amigo el diputado á Cortes por esta capital ha levantado su voz en el Congreso dando pruebas de que sabe hablar correcta y claramente.

Queda pues demostrado que no coje la indirecta á don Vicente Perez en el sentido que la *humorada* del colega pretende.

Si ha querido decir que el diputado á Cortes por Orense no abre la boca para pedir destinos, en provecho propio, entonces varia la cosa, y seguramente que todos los jefes de los partidos cuando se encuentran en pleno poder, se darían por muy satisfechos si contasen con gran número de amigos adictos y leales á quienes pudieran satisfacer sus aspiraciones solo con otorgarles la *Cruz de la boca cerrada*; pero sucede lo contrario, y por más que dice el refrán que en boca cerrada no entran moscas, son muchos los que la abren para abrumar á los Ministros pidiendo Direcciones generales y otros altos puestos.

En este caso la *Gran Cruz de la boca cerrada* no dejará de ser título de orgullo y gloria para los diputados que no desempeñan cargos públicos y se conforman con representar dignamente los intereses de sus distritos, en cuyo número tiene la honra de contarse el diputado á Cortes por Orense Excmo. Sr. D. Vicente Perez.

De lo expuesto, deducimos nosotros que esa condecoracion con todo el alcance que al parecer le da *La Broma*, debía otorgarse á los diputados que despues de conseguir una Direccion general, cierran la boca y guardan silencio aunque los intereses de sus distritos peligran, para no comprometer el destino.

Y si este sistema lo pusieran en práctica los jefes del partido del co-

lega, si por acaso llegasen á tomar las riendas del Gobierno, ocuparían algunas semanas en firmar títulos de esta condecoracion creada con el propósito de que sirviese de arma de oposicion, y que realmente solo sirve para herir al que la esgrime.

Por la Junta de Instruccion pública de esta provincia, se ha publicado la siguiente circular:

«Para dar cumplimiento al Real decreto de 15 de Junio de 1882 y Real orden expedida en la misma fecha por el Ministerio de Fomento, se hace preciso que los señores Alcaldes remitan á esta corporacion en el término de 10 dias, una nota expresiva de las cantidades que para atenciones de primera enseñanza se hallan comprendidas en los presupuestos municipales del entrante ejercicio económico de 1883-84.

Esta Junta espera del celo de dichas autoridades, el puntual cumplimiento de este servicio sin dar lugar á recuerdos, que siempre entorpecen la buena administracion.»

La Administracion de Contribuciones y Rentas de esta provincia, convoca nuevamente para el día 18 del actual al gremio de vendedores de tegidos al por menor, por haber sido anulado el repartimiento confeccionado para el corriente ejercicio por real orden de 14 de Abril último.

La Comision permanente de la Excelentísima Diputacion de esta provincia, ha declarado la nulidad de las elecciones celebradas últimamente en los ayuntamientos de Villamarín, Ribadavia, Carballino, Maside, Petín y Rua.

Tenemos motivos fundados para presumir que el descarrilamiento de un tren en la estacion de Barbantes, del que resultaron completamente destruidos el tender, un furgon y dos wagones, fué ocasionado por un descuido.

No seremos nosotros quienes culpeamos al personal de la empresa, que no es posible sea muy inteligente, porque está mal retribuido; pero es innegable que estos fracasos se repiten con lastimosa frecuencia y en condiciones tales que no se pueden achacar á defectos de la via. Y para demostrar que existen descuidos que no tienen racional explicacion, bastan á citar que el 4 del corriente estubieron á punto de chocar en la estacion de las Nieves los trenes ascendente y descendente que debían llegar de noche á las estaciones de Orense y Vigo; catástrofe que pudo evitarse gracias á la prevision de los maquinistas, que oportunamente hicieron retroceder las máquinas.

De este hecho tiene conocimiento exacto el señor Gobernador civil de la provincia, y esta circunstancia nos exime de aducir mayores pruebas.

Un estimado colega, ocupándose del descarrilamiento en la estacion de Barbantes, aunque muestra su conformidad con nuestras apreciaciones, pretende disculpar el personal de la empresa, y no se explica como habiendo ocurrido el accidente á las cuatro y 45 de la madrugada retrasó su salida la máquina de la

estacion de Orense hasta las ocho y media, con notable perjuicio de los viajeros, aunque tambien intenta disculpar esta demora con la circunstancia de no haber ocurrido desgracias personales.

Esta actitud indecisa y conciliadora de nuestro colega, recuérdanos el labriego del cuento, que viéndose obligado á pasar un río por un *pontillon* angosto, sin duda para encomendarse á los que en su fanatismo consideraba que podían influir en sentido del bien ó del mal para ponerlo á salvo del peligro, iba diciendo á cada paso que daba: «Dios é muy bó, y-o demo non é malo».

Rogamos á la comision de abastos ejerza una activa y constante vigilancia sobre la fruta que en la actualidad se está vendiendo, pues á personas facultativas hemos oido decir que no reúne las condiciones necesarias, defecto que ocasiona graves perjuicios á la salud pública.

Son satisfactorias las noticias que recibimos de diferentes comarcas de la provincia, acerca del estado de las cosechas.

Los sembrados de centeno y patata en la Limia, así como los viñedos de las cuencas del Sil, Avia y Miño presentan el mas lisonjero aspecto, haciendo concebir grandes esperanzas de una abundante recoleccion.

Ha fallecido en esta capital el señor don Martin Avinoá, Interventor de Hacienda cesante. Enviarnos el más sentido pésame á su desconsolada familia.

Audiencia de lo criminal

Causas que ingresaron en la Secretaria de esta Audiencia desde el 9 de Junio.

- Valleorras.—Muerte casual.
- Trives.—Lesiones.
- Viana.—Lesiones.
- Orense.—Lesiones.
- Allariz.—Hurto.
- Ginzo.—Robo.
- Valdeorras.—Contra Leopoldo Vega, por imprudencia temeraria.
- Ribadavia.—Lesiones.
- Orense.—Contra Enrique Fernandez, por hurto.
- Valdeorras.—Lesiones.

Señaladas para juicio oral.

- Orense.—Contra Eduardo Barbosa y Andrés Berjes, por hurto.
- Defensores.—D. Ramon Pedrayo y D. Constantino Lopez.

- Día 27.
- Ginzo.—Contra Isabel Lozano Portela, por hurto.
- Defensores.—D. Juan M. Pastrana y D. Antonio Casar Fernandez.

Telegrama

Madrid 16

La Izquierda ha comenzado periodo enérgica oposicion. Pidense 40 dias de suspension para *El Globo*. Cenizas Mendez Nuñez depositadas panteon Marinos Ilustres. Cotizacion cuatros 66 35.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos biliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales e intestinales cloro anemia, clorosi, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermittentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipertermia biliar, hiperemia hepática, hipocondria, histerismo ictericia crónica, infarto hepático y esplénico infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, hielo nefritis, poliuria, qui-turia (orina lechosa), retención e incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Si perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, segun cubida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de á 12, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

En un todo conforme con el modelo oficial, en excelente papel y esmeradamente impresos se hallan de venta en la Imprenta de este periódico, pliegos para la confeccion de los repartos de la contribucion territorial para el año económico de 1883-84, á precio económico.

SEIDEL NAUMANN



NUEVA PERFECCION

DE

MAQUINAS PARA COSER

DEL SISTEMA

SEIDEL NAUMANN

FABRICADAS EN ALEMANIA

EN COMPETENCIA.

CON LAS DE SINGER FABRICADAS EN NUEVA-YORK.

Los precios son:

	REALES.
Máquina Sajonia Regia para coser á mano, de elegantísima construccion	560
Sistema Seidel núm. 1, para coser con pié..	500
Máquina Mediana.....	580
Id. núm. 4.....	800
Máquina Seidel con brazo y tabla para doblar.....	800

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS.

Pagándolas al contado se rebaja el 12 por 100.
Representante en Orense: D. Ramon Garcia Sueiro, depósito de calzado, calle de las Tiendas, esquina á la plaza de la Constitucion.

Se facilitan prospectos.

Bandurrias y guitarras.
Concertinas.
Carteras y atriles.
Accesorios para todos los instrumentos.
Albums de música, gran lujo.
Papel de música.
Metodos y estudios para todos los instrumentos.
Música de ópera y zarzuela
Idem religiosa.
Idem en partitura.
Idem de baile.

GERMAN ALMACHEN

musical é instrumental

DE
RAMON M. VALENCIA

Calle del Padre Feijóo.

ORENSE.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS.

Se alquilan órganos y pianos.

Pianos garantizados de las mejores fábricas entre otras las de Erar, Pleyel Bor, Chesaigue. Organos de todas clases (gran novedad para tocar sin saber musica. Instrumentos de metal, piston y cilindro para bandas de música; id. de cuerda para orquesta. Cajas de música en pequeño y grande tamaño. Acordones franceses y alemanes.

TRATADO DE ARITMÉTICA

Y NOCIONES DE GEOMETRIA

por
DON RAMON ABEILLAS,

REGENTE DE LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE ORENSE.

Esta obra, de verdadera utilidad para todos los alumnos, Maestros incompletos, Secretarios de Ayun-



LA COMPETIDORA DE LA NIEVE.

GRAN FÁBRICA DE GASEOSA

establecida en esta capital, calle de San Miguel, 46, duplicado, bajo.



Procedente de una acreditada fábrica y á la altura de los modernos adelantos, acaba de recibirse una maquina de gaseosas y los componentes necesarios para la fabricacion de estos refrescos. Se elaboran gaseosas de limon, naranja, fresa, zarzaparrilla, grosella, etc así como agua de Seltz tan indicada por los facultativos para la curacion de las digestiones dificiles y laboriosas y toda clase de padecimientos del estómago.

Para conservar las gaseosas en el mayor estado de frescura permanecerán los sifones constantemente colocados en un pozo.

Estas gaseosas se sirven á domicilio y en el jardin contiguo al local en donde se fabrica.

En el mismo establecimiento tambien se espenden cervezas de todas clases en botellas y medias botellas.

HISTORIA DEL FERROL

por

VICTORIANO NOVO Y GARCIA.

Se halla abierta la suscripcion para esta importante obra que empezará á publicarse en 1.º de Junio próximo, repartiéndose quincenalmente un cuaderno con cuatro entregas. A la obra acompañarán magníficas láminas, algunas de ellas al cromo.

El precio de la entrega será el de
Quince céntimos de peseta

La *Historia de Ferrol*, formará un volumen de 800 páginas aproximadamente, en 4.º francés prolongado.

Las personas que deseen suscribirse, pueden dirigirse á D. José Mariano Abizanda, editor. Administracion *El Correo Gallego*, Real, 90, Ferrol.